



La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, emite la presente convocatoria a estudiantes de los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios y de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industriales y de Servicios que estén cursando el bachillerato tecnológico y deseen participar en el

XXIV Festival Académico

El Festival Académico es el evento institucional por excelencia de la DGETI, donde se brinda el espacio para la expresión de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica. En el Festival las y los estudiantes participan con sus pares por los mejores resultados y escalando por disciplinas las etapas: local (plantel), estatal y nacional. La etapa nacional es la culminación del Festival en donde la diversidad de la comunidad estudiantil participante le da su carácter festivo.



A. Generales

- En el Festival Académico se contará con la participación de alumnas y alumnos de los planteles: CETIs y CBTIs.
- Las alumnas y alumnos interesados podrán participar, los cuales deberán de cumplir las bases de esta convocatoria.
- El Festival Académico comprenderá tres etapas de forma presencial: local (plantel), estatal y nacional.
- La eliminatória de la etapa local y estatal para los planteles de los CETIs y CBTIs, la coordinará la Dirección Académica e Innovación Educativa, bajo los Lineamientos de Operación del Festival Académico.
- Para la etapa nacional participarán las alumnas y alumnos ganadores de la etapa estatal de los CETIs y CBTIs, y será la Dirección Académica e Innovación Educativa la responsable de la realización.
- Los instrumentos de evaluación abarcarán los aprendizajes de las asignaturas que integran cada disciplina del currículo educativo que articulan ejes, componentes y contenidos centrales para el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares del acuerdo secretarial 653.

Las alumnas o alumnos interesados podrán participar en sólo una de las siguientes disciplinas.

Disciplina	Asignaturas que integran la disciplina del Acuerdo 653
Matemáticas	Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral
Física	Física I y Física II
Química	Química I y Química II
Biología	Biología y Ecología
Inglés	Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV e Inglés V
LEOyE	Lectura, Expresión Oral y Escrita I y Lectura, Expresión Oral y Escrita II
Humanidades	Lógica y Ética
Ciencias Sociales	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores

- Podrán participar las alumnas y alumnos que cumplan las siguientes características:
 - Estar cursando el bachillerato tecnológico en algún CETIs o CBTIs.
 - Ser estudiante de la modalidad escolarizada o DUAL.
 - Estar inscritos en quinto semestre del ciclo escolar 2024-2025.**
 - Ser alumna o alumno sin adeudo de unidades de aprendizaje curricular (UAC).
 - Estar interesado en participar en el concurso.
 - Tener compromiso y responsabilidad de participación en todas las etapas del concurso.
 - No haber sido objeto de sanción disciplinaria alguna.

B. Específicas

I. Etapa Local

- El periodo de inscripción se llevará a cabo del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2024, en la dirección del plantel.
- La eliminatória local se efectuará de forma presencial del 25 al 29 de noviembre de 2024, mediante la aplicación de un examen sobre la disciplina elegida, conforme a los Lineamientos de Operación del Festival Académico que se emitan.
- Los resultados de las evaluaciones se publicarán en el sitio WEB del plantel.
- Las alumnas o alumnos seleccionados para la siguiente etapa serán los que hayan obtenido el más alto puntaje en el examen, en caso de empate el criterio para desempatar será el que haya respondido el examen en el menor tiempo en su realización.
- La dirección del plantel será la responsable de realizar el registro de las alumnas o alumnos ganadores a la Etapa Estatal.

II. Etapa Estatal

- El periodo de registro se llevará a cabo del 02 al 06 de diciembre de 2024.
- La eliminatória se efectuará del 24 al 28 de febrero de 2025, en la disciplina elegida mediante un examen de forma presencial que será aplicado por la oficina estatal, conforme a los Lineamientos de Operación del Festival Académico que se emitan.
- La aplicación del examen se ajustará a la organización y logística que designe la Dirección Académica e Innovación Educativa, que en su momento notificará.
- Las alumnas o alumnos seleccionados para la siguiente etapa serán los que hayan obtenido el más alto puntaje en el examen, en caso de empate el criterio para desempatar será el que haya respondido el examen en el menor tiempo en su realización.
- Se seleccionará a una alumna o alumno por entidad federativa de cada disciplina.
- La Oficina Estatal será la responsable de emitir los resultados de los ganadores en la etapa estatal.
- La Oficina Estatal realizará el registro en línea de las alumnas o alumnos participantes a la etapa nacional por disciplina, donde se adjunten los documentos especificados en los Lineamientos de Operación del Festival Académico.

III. Etapa Nacional

- El periodo de registro se llevará a cabo del 03 al 07 de marzo de 2025.
- El evento nacional se llevará a cabo de forma presencial del 08 al 11 de abril de 2025, sede por confirmar.
- La eliminatória nacional se efectuará en dos fases: la primera, será individual por medio de la aplicación de un examen de opción múltiple y resolución de un problema teórico sobre la disciplina elegida. La segunda fase se llevará a cabo por equipos donde se aplicará un ejercicio práctico de la disciplina elegida.
- Podrán participar las alumnas o alumnos que hayan cubierto los requisitos señalados dentro del apartado "A" punto 7 de esta convocatoria, además de lo siguiente:
 - Haber participado y ganado el primer lugar en la disciplina de su elección en la etapa estatal.
 - La alumna o alumno participante deberá, verificar su registro en la página WEB de la DGETI.
 - Contar con un asesor docente del plantel.
- El equipo docente encargado del diseño de los instrumentos de evaluación, se desempeñarán como jurado en la etapa nacional.
- Las alumnas o alumnos con los tres mejores resultados de cada disciplina en la primera fase y a los integrantes de los tres equipos con los mejores resultados en la segunda fase por disciplina, recibirán un diploma de honor y una mención especial en el sitio WEB de la DGETI.
- Los resultados se darán a conocer el día 30 de abril de 2025, en la página WEB de la DGETI.

Para mayores informes dirigirse a la dirección de su plantel de adscripción.

Rolando de Jesús López Saldaña
Director General

Ciudad de México, octubre de 2024



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL